

# Colombia

Boletín Informativo Trimestral  
Peace Brigades International Colombia

Nº 11 Mayo 2009

## **PUEBLO BELLO**

**Estado reconoce  
responsabilidad en  
la masacre**

## **JUDICIALIZACIONES Y SEÑALAMIENTOS**

**Un peligro para las personas dedicadas  
a la defensa de los derechos humanos**

**Múltiples violaciones**

**CONTRA LOS PUEBLOS  
INDÍGENAS**

**Derechos Humanos**

- 3 Las ejecuciones extrajudiciales – una práctica preocupante

**Defensores y Organizaciones**

- 4 Procesos penales sin fundamento

**Coyuntura**

- 5 Entre esperanzas, escándalos y tristeza

**Psicosocial**

- 6 El Colectivo de Acción Psicosocial

**Impunidad**

- 7 Declaraciones estigmatizan a las ONG

**Especial: Indígenas**

- 8 Una situación que tiende a agravarse  
10 «Una lucha por el bien de la humanidad»  
11 Las mujeres son las protagonistas de la defensa del territorio  
12 «Por nuestro territorio nos vamos a pronunciar»  
13 «Si nos callamos, nos condenamos»

**Colombia**

- 14 Santos reconoce responsabilidad del Estado en la masacre de Pueblo Bello  
15 La Asamblea de los Pueblos: El otro rostro del BID  
16 Permanecen encarcelados dos miembros de la ACVC  
Organizaciones sociales: atrapadas entre amenazas y procesos legales

**Internacional**

- 17 Gira Inter-Proyectos sobre la Impunidad  
Delegación de Europa lleva nuevas impresiones  
18 PBI Italia visibiliza situación colombiana  
Cambio estructural en PBI

**Personal**

- 19 Todas las formas de acompañamiento son importantes  
Perfil: Nelly Aguilar

Peace Brigades International no se hace responsable de las declaraciones vertidas por terceros en esta publicación

Impresión: Editorial CÓDICE Ltda.  
Tels.: 2177010 - 2494992. casaeditorial@etb.net.co

## Los derechos humanos de los pueblos indígenas en Colombia

Uno de los acontecimientos que ha captado el interés de los medios de comunicación es la masacre de entre 18 y 20 indígenas Awa ocurrida el pasado 4 de febrero<sup>1</sup> y cuyos autores serían las FARC. Esto es solo un ejemplo de las múltiples violaciones de derechos humanos contra los pueblos indígenas en Colombia que generalmente pasan desapercibidas. De hecho, entre el primero de enero de 2002 y el 31 de diciembre de 2008, han sido asesinados 1,244 indígenas en el país, lo que significa que cada 55 horas es asesinado un indígena<sup>2</sup>. Pueblos enteros están en una situación de desaparición física y cultural; hoy 18 pueblos indígenas cuentan con menos de 200 miembros. Estas comunidades a menudo se enfrentan a las empresas nacionales y multinacionales que buscan la explotación de los recursos naturales que se encuentran en sus territorios ancestrales. Según una investigación de la Organización Nacional Indígena de Colombia, (ONIC) para el año que viene, el 50% de sus territorios van a estar afectados por empresas multinacionales petroleras<sup>3</sup>, además de otros proyectos mineros. El desarrollo de estos megaproyectos marca huellas profundas en su tejido social. Las consecuencias van más allá de la destrucción física del territorio, de la pérdida de vidas y el desplazamiento forzado, afectando profundamente un aspecto esencial de la identidad de los pueblos indígenas: la relación intrínseca que tienen con la naturaleza, con su Tierra Madre, la herencia que van a dejar a sus hijos y a las futuras generaciones.

Otra preocupación de este boletín se refiere a las judicializaciones y señalamientos contra las personas y organizaciones que se dedican a la defensa de los derechos humanos en Colombia. En los primeros meses de 2009 altos funcionarios del gobierno continuaron haciendo declaraciones públicas en su contra<sup>4</sup>. A la vez, y tal como lo muestra el reciente informe de Human Rights First<sup>5</sup>, se han abierto numerosas investigaciones y procesos legales, acusándoles principalmente de rebelión y de pertenencia a organizaciones guerrilleras. Estas acusaciones muchas veces no tienen fundamento sólido, y están basadas en «testimonios falsos de excombatientes y el uso de archivos de inteligencia inadmisibles»<sup>6</sup>. Los señalamientos y judicializaciones tienen múltiples consecuencias para las vidas y trabajo de las personas defensoras de los derechos humanos, entre estas las amenazas, el desprestigio de su labor y la necesidad de invertir tiempo y recursos en su propia defensa<sup>7</sup>.

1 «Masacre Indígena genera zozobra», El Tiempo, 9 de febrero de 2009

2 «La Configuración de un Genocidio Silencioso» ONIC, 2 de noviembre de 2008

3 Entrevista con Luis Fernando Arias, Consejero Secretario de la ONIC

4 Ver artículo en p. 12 de este boletín: «Altos funcionarios del Gobierno Colombiano siguen cuestionando la legitimidad de defensores y defensoras de Derechos Humanos»

5 «Los defensores de derechos humanos acusados sin fundamento. Presos y señalados en Colombia», Human Rights First, febrero de 2009

6 Ibid.

7 Ibid.

### Financiadores de PBI Colombia

Agencia Catalana de Cooperación y Desarrollo  
Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo  
Ayuntamiento de Palencia  
Ayuntamiento de Pamplona  
Ayuntamiento de Vitoria  
Broederlijk Delen  
Caja de Burgos

Canton Vaud (Suiza)  
CMC, Mensen met een Missie  
Christian Aid  
Diakonia Suecia  
Diakonisches Werk  
Donaciones individuales  
Fons Mallorquí  
Gobierno de Cantabria  
Gobierno de Navarra  
Intermón-Oxfam (UE)  
Kerk in Actie  
Ministerio de Asuntos Exteriores Noruego  
Ministerio de Asuntos

Exteriores Suizo  
Misereor  
Overbrook Foundation  
Oxfam GB  
PBI Suiza  
Project Counselling Service (UE)  
Servicio Civil de Paz  
Sigrid Rausing Trust  
Trocaire  
Weltwärts  
Zivik  
Foto de la portada: Jainimby Domicic - Líder embera.

# Las ejecuciones extrajudiciales - una práctica preocupante

Nuevo informe sobre la situación de los derechos humanos

En su informe anual sobre la situación de los derechos humanos en Colombia<sup>1</sup>, la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos califica la situación que vive Colombia de «conflicto armado interno complejo y de múltiples facetas» (...) a la que se añaden «dificultades estructurales, como la inequitativa distribución de la riqueza, la discriminación y estigmatización de grupos vulnerables, la impunidad». El informe resalta varias violaciones a los derechos humanos así como infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH). La primera de las prácticas mencionadas son las preocupantes ejecuciones extrajudiciales. Según el informe el número de víctimas registradas hasta octubre de 2008 demuestra que a pesar de las medidas adoptadas, el gobierno no ha logrado «incidir de manera significativa en la reducción de estas violaciones». Además, se confirma que las ejecuciones extrajudiciales son «una práctica muy extendida cometida por un importante número de unidades militares» y que los patrones de ejecución van sofisticándose. Un informe de la Cooperación Colectiva de Abogados Luis Carlos Pérez (CCALCP) sobre este fenómeno en el Norte de Santander muestra un dramático aumento de esta práctica en el año 2007, con más de 50 casos. En el 2008 el número de ejecuciones se mantuvo, si bien se observaron modificaciones en los métodos utilizados para perpetrarlas<sup>2</sup>. Otra de las situaciones subrayadas por la Alta Comisionada es la ocurrencia de detenciones ilegales y arbitrarias por rebelión sin bases jurídicas sólidas. En estos casos «las víctimas, incluyendo a los defensores y defensoras de derechos humanos y líderes comunitarios, son detenidas sin una justificación jurídica adecuada, en ocasiones por periodos que llegan hasta dos años». Según este mismo informe, las desapariciones forzadas, cuyas víctimas «son normalmente jóvenes desempleados de familias sin recursos, habitantes de zonas urbanas marginales y de áreas rurales aisladas», continúan.

En cuanto al DIH, informa que los grupos guerrilleros continuaron con la práctica de asesinatos selectivos, ataques indiscriminados, actos de terrorismo, siembra de minas antipersonal, reclutamiento de niños y niñas, violencia sexual, amenazas y ataques a las misiones médicas así como con el secuestro. Estos actos afectan gravemente a la población civil. La Fuerza Pública también habría realizado ataques indiscriminados y habría involucrado a niños y niñas en el conflicto, al solicitarles información sobre la guerrilla. Para la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos los grupos armados ilegales surgidos del proceso de desmovilización de organizaciones paramilitares «estarían lejos de estar estructurados como organizaciones de tipo militar y no parece que ejerzan control territorial de manera exclusiva». A pesar de lo anterior «algunos de estos grupos operan realmente como lo hacían las antiguas organizaciones paramilitares. Tales grupos tienen una verdadera estructura y jerarquía militares, así como la capacidad para ejercer control territorial. Además (...) actúan con una orientación ideológica y política, similar, si no igual, a la de las antiguas AUC.»

En Colombia persiste la impunidad y la falta de acceso a la justicia de forma general, y particularmente en cuanto a los crímenes de violencia sexual. De manera específica, la Oficina visibiliza la lentitud de los procesos de la «Ley de Justicia y Paz» ya que en el momento de elaboración del informe sólo 20 postulados han sido objeto de llamamientos a juicios parciales. Recomienda que se revise la ley con el fin de «obligar los postulados a proporcionar la información completa».

La Oficina identifica a los defensores de derechos humanos, contra los cuales se llevaron a cabo un número significativo de ataques durante 2008, como uno de los grupos vulnerables. En este sentido, el informe evidencia la práctica de algunos altos funcionarios gubernamentales de «estigmatizar públicamente a los defensores



y defensoras de derechos humanos y a los sindicalistas, señalándolos de ser simpatizantes de grupos guerrilleros» que, como varias ONG internacionales han resaltado<sup>3</sup>, aumenta el riesgo de ataque contra los defensores. Es en este contexto de «polarización y confrontación entre funcionarios del Gobierno y miembros de organizaciones no gubernamentales que se recrudecieron las amenazas y la estigmatización de defensores y defensoras de derechos humanos». En este sentido el informe hace un llamamiento a las autoridades competentes a «fortalecer las investigaciones y el control disciplinario para mejorar la protección de los defensores y defensoras de derechos humanos y sindicalistas». Otro de los grupos identificados como vulnerables son los pueblos y comunidades indígenas y grupos afrocolombianos, los cuales «ocupan territorios estratégicos para las partes del conflicto armado interno y para las redes de narcotráfico. Estos territorios también tienen valor estratégico para empresas colombianas y extranjeras.» ●

<sup>1</sup> Informe Anual del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos e Informes del Alto Comisionado y del Secretario General, Naciones Unidas, Asamblea General – A/HRC/10/032, 19 de febrero de 2009

<sup>2</sup> Informe de Ejecuciones Extrajudiciales en el Departamento de Norte de Santander, Corporación Colectiva de Abogados Luis Carlos Pérez, Febrero de 2009

<sup>3</sup> Human Rights Watch, Informe, enero de 2009

# Procesos penales sin fundamento

Informe de Human Rights First



Amaury Padilla (izq.), uno de las víctimas de persecución judicial, en la presentación del informe junto con Andrew Hudson (HRF).

En el informe *Los defensores de derechos humanos acusados sin fundamento – Presos y señalados en Colombia*<sup>1</sup>, Human Rights First (HRF) analiza 32 casos de personas que son o han sido investigadas, llegando a la conclusión de que en Colombia se «intimida (a los defensores) con investigaciones y procesos penales sin fundamento». Para esta organización «en un sistema de justicia penal destacado por sus niveles de impunidad, la tenacidad de los fiscales Colombianos que persiguen casos en contra de los defensores de derechos humanos es impresionante». Uno de los factores agravantes señalados es que los cargos sin fundamentos, por lo general de rebelión y pertenencia a organizaciones guerrilleras, «se hacen muy públicos (...) lo que mina la credibilidad de los defensores y los señala como blancos de ataques, frecuentemente por parte de grupos paramilitares». Además de ponerles en riesgo, estos «procesos penales obligan a los defensores a gastar tiempo y recursos en su propia defensa, lo que limita su capacidad de trabajar a favor de los derechos humanos». El informe recuerda que el Relator Especial de la ONU para los Defensores de Derechos Humanos ha declarado que «estos procesos forman parte de una estrategia para silenciar a los defensores de los derechos humanos»<sup>2</sup>.

El informe insiste en la ilegitimidad de las investigaciones, que a veces se extienden durante años y en el uso que en ellas se hace «de testimonios falsos de excombatientes». El informe hace referencia asimismo a la utilización de «testimonios preparados o coaccionados por los fiscales regionales» y de «archivos de inteligencia inadmisibles» en procesos judiciales. En cuanto a los testimonios de excombatientes, cabe destacar que «la jurisprudencia en Colombia, tanto de la Corte Suprema como de la Corte Constitucional, articula que se debe manejar el testimonio de

tales testigos con precaución porque viene de personas que no son imparciales».

De los 32 casos de defensores y defensoras de derechos humanos recogidos por HRF, 11 están relacionados con miembros de organizaciones acompañadas por PBI Colombia. Otros tantos, están relacionados con organizaciones cercanas por las que PBI ha llevado a cabo acciones puntuales de protección, como en el caso de Carmelo Agámez (Secretario técnico de la sección Sucre del Movimiento de Víctimas de Crímenes del Estado) o de Teofilo Acuña (Presidente de la Federación Agrominera del Sur de Bolívar).

En un informe especial sobre los defensores y las defensoras de los derechos humanos en América<sup>3</sup> publicado en el año 2003, Amnistía Internacional subrayaba que «la magnitud de las dificultades y los ataques a los que se enfrentan los defensores de los derechos humanos refleja a menudo la omnipresencia de las violaciones de derechos humanos. El factor clave de los ataques contra los defensores es la necesidad que tienen los perpetradores de violaciones de derechos humanos de encubrir sus crímenes a fin de eludir el procesamiento». En esta época comentaban que habían aumentado de manera espectacular el número de casos de acusaciones penales falsas formuladas contra activistas de derechos humanos. Señalaba que se habían vuelto habituales y generalizadas las operaciones de vigilancia secreta, los registros de las dependencias de organizaciones no gubernamentales y el robo de importante información en posesión de estas, que en ocasiones eran utilizados en las investigaciones posteriores.

El Informe de HRF concluye subrayando el posible papel que podría tener el gobierno de los Estados Unidos en «combatir los procesos penales sin fundamento en contra de los defensores de derechos humanos» dado que es el financiador principal de las reformas judiciales en Colombia. ●

<sup>1</sup> Human Rights First, febrero de 2009

<sup>2</sup> Informe de la Misión a Colombia de la Representante Especial del Secretario General sobre la cuestión de los defensores de los derechos humanos», Hina Jilani, Órganos de las Naciones Unidas, E/CN.4/2002/106/Add.2.24

<sup>3</sup> «Actores esenciales de nuestro tiempo: los defensores de los derechos humanos en América», Amnistía Internacional, 2003

## 11 de los 32 casos recogidos por HRF están relacionados con miembros de organizaciones acompañadas por PBI Colombia:

- Oscar Duque, Mario Martínez, Evaristo Mena, Ramiro Ortega, Miguel González y Andrés Gil de la Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra,
- Iván Cepeda Vocero del MOVICE y miembro de la Fundación Manuel Cepeda
- Claudia Julieta Duque periodista investigadora que trabajó con el Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo
- Diego Figueroa, Elizabeth Gómez, Luz Marina Arroyabe, Aldemar Lozano y Diana Teresa Sierra de la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz
- Príncipe Gabriel González Arango del Comité de Solidaridad con los Presos Políticos
- Amaury Padilla de la Asociación de Promoción Social Alternativa Minga
- Elkin de Jesús Ramírez y Alejandro Quiceno de la Corporación Jurídica Libertad

# Entre esperanzas, escándalos y tristeza

Los últimos tres meses estuvieron marcados por la liberación de seis secuestrados, nuevas revelaciones sobre “falsos positivos” y la masacre de miembros pertenecientes a la etnia indígena Awá

Estos meses, Colombia se ha alegrado con la liberación de seis secuestrados a manos de las FARC: el ex gobernador de Meta Alan Jara, el ex diputado del Valle Sigifredo López, tres policías y un soldado. Estas liberaciones han sido posibles gracias a las gestiones de Colombianas y Colombianos por la Paz, grupo liderado por la Senadora Piedad Córdoba. Por otra parte se dieron una serie de señalamientos a la labor de este grupo de mujeres y hombres, «el presidente Uribe advirtió (...) desde Villavicencio, en el consejo comunal, que el país “no debe permitir que el bloque intelectual de las FARC desoriente con un discurso de paz que fortalezca al terrorismo”»<sup>1</sup>. Varias personalidades pidieron a Uribe clarificar a quién se refería cuando hablaba de un «bloque intelectual de las FARC»<sup>2</sup>. De una forma similar hubo señalamiento a la labor periodística de Hollman Morris y Enrique Botero<sup>3</sup>. Todavía quedan mujeres y hombres secuestrados pero Iván Cepeda, miembro de Colombianas y Colombianos por la Paz, anunció que buscarán «que se produzcan nuevas liberaciones. Lo vamos a hacer con las FARC y con el ELN»<sup>4</sup>. Es de subrayar el anuncio del 16 de abril de las FARC de su voluntad de liberar al cabo Pablo Emilio Moncayo, secuestrado desde diciembre de 1997 durante la toma guerrillera a la base militar de Patascoy, en Putumayo<sup>5</sup>.

## Falsos positivos: nuevos testigos

Estas liberaciones tuvieron lugar dentro de un panorama nacional movido por el ambiente electoral, en vista de las próximas elecciones presidenciales y también por varios escándalos que salieron a la luz pública. Aparecieron nuevos testimonios relacionados con el tema de los “falsos positivos”, como el del «hombre que les entregó a algunos miembros del Ejército los jóvenes de Soacha que fueron asesinados el año pasado en Ocaña y presentados como muertos en combate». Uno de los investigadores de los “falsos positivos” de Ocaña le dijo a Semana que «se han verificado los hechos y tiempos descritos por el testigo, y que



Familiares de las víctimas de “falsos positivos” exigen respuestas en la marcha el 6 de marzo 2009.

coinciden con las denuncias que hicieron las humildes familias de los 11 jóvenes desaparecidos de Soacha»<sup>6</sup>. Por estos hechos han sido cobijados por medidas de aseguramiento 18 militares del Ejército Nacional<sup>7</sup>.

## Las intercepciones del DAS

Otro escándalo salió a la luz pública: en febrero se descubrió que desde el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) se estaban realizando intercepciones telefónicas a periodistas, políticos, miembros del Palacio de Nariño, entre otros<sup>8</sup>. No es la primera vez que órganos de inteligencia o de seguridad del Estado colombiano se ven envueltos en escándalos de este índole, podemos recordar las más de 1.200 líneas telefónicas interceptadas en Medellín por la Policía<sup>9</sup> del Valle de Aburrá y el Gaula de la Policía, hecho descubierto en el 2000, o los seguimientos e intercepciones efectuadas el año anterior por parte del DAS al senador Gustavo Petro<sup>10</sup>. Dentro de la lista de los actuales interceptados se encuentran dos magistrados de la Corte Suprema de Justicia: Francisco Javier Ricaurte, actual presidente de esa Corte, e Iván Velásquez

Gómez, coordinador de las investigaciones de la para-política de la Sala Penal. Luego de que el escándalo salió a la luz pública, los magistrados de la Corte Suprema se reunieron y decidieron «revelar el asedio del que tanto ellos como sus familias habían sido víctimas durante cerca de un año». Así la revista Semana revela que «en total, siete de los nueve magistrados de la sala penal expusieron casos inéditos de todo tipo de acoso y hostigamientos, por parte de peligrosos personajes, a sus familias» y Ricaurte subrayó que «todos los casos ocurren después de que se inicia el proceso de la para-política»<sup>11</sup>.

## Masacre de indígenas Awá

Otro de los hechos que ha marcado la opinión pública fue la masacre de varios miembros de la etnia Awá. El 9 de febrero se da a conocer al país la muerte de entre 18 y 20 indígenas de esta etnia<sup>12</sup>. En una primera comunicación al pueblo Awá, las FARC reconocieron la autoría de ocho de estos muertos<sup>13</sup>. Los miembros de la etnia se pronunciaron en varias ocasiones insistiendo en que «la grave situación de violación a los derechos humanos, al DIH y los derechos colectivos del pueblo Awá de ▶

# El Colectivo de Acción Psicosocial

PBI: observador internacional en espacios psicosociales



► Nariño no es nueva»<sup>14</sup> y merece una atención particular. Es preocupante que desde 1995, al menos 150 indígenas de esta etnia han sido asesinados<sup>15</sup>. Luis Evelis Andrade, líder de la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), dijo que «además de los asesinatos, las FARC acosan a los Awás con secuestros y reclutamientos forzados». Advirtió, sin embargo, que aunque la mayoría de señalamientos recaen sobre ese grupo, en la zona también han sido víctimas del ELN y de bandas como “Los Rastrojos” y la “Organización Nueva Generación”. Menciona también a la Fuerza Pública, que según un informe de la Defensoría del Pueblo que recoge denuncias de los indígenas, ha utilizado bienes de las comunidades, lo que los pone en riesgo.»<sup>16</sup> ●

1 «Semana de tensiones en el Gobierno», El Tiempo, 8 de febrero de 2009  
 2 «Piden a Uribe señalar a los del “Bloque intelectual” de las FARC», El Tiempo, 9 de febrero de 2009  
 3 «OEA y ONU alertan sobre por acusaciones contra Morris», El Tiempo, 10 de febrero de 2009; «SIP rechaza señalamiento de Gobierno a periodistas», El Tiempo, 11 de febrero de 2009; «Uribe respondió a relatores de OEA y ONU – No para polémica sobre periodistas», El Tiempo, 12 de febrero de 2009  
 4 «Iván Cepeda anunció que Colombianos por la Paz van a pedir a la guerrilla nuevas liberaciones», El Tiempo, 1 de febrero de 2009  
 5 «FARC anuncian liberación del cabo Pablo Emilio Moncayo», Semana, 16 de abril de 2009  
 6 «Entregué a más de 30 jóvenes para “falsos positivos”», Semana, 21 de marzo de 2009  
 7 «Presos Dos Coroneles Por “Falsos Positivos”», El Tiempo, 1 de mayo de 2009  
 8 «El DAS-gate y las “chuzadas”, vuelve y juega», El Espectador, 21 de febrero de 2009  
 9 Ibid.  
 10 Ibid.  
 11 «Asedio a la Corte Suprema», Semana.com, 28 de febrero de 2009  
 12 «Masacre Indígena genera zozobra», El Tiempo, 9 de febrero de 2009  
 13 «FARC: Esta acción nuestra no fue contra indígenas», ANNCOL, 17 de febrero de 2009; «FARC reconocen muerte de 8 indígenas Awá», Semana.com, 17 de febrero de 2009  
 14 «Denuncian masacre cometida por las FARC contra miembros del resguardo de Tortugaña Telembi en Barbaacoa Nariño», Comunicado público Awa – UNIPA y ONIC, 11 de febrero de 2009  
 15 «150 Awás, Asesinados desde 1995», El Tiempo, 13 de febrero de 2009  
 16 Ibid.

En el mes de septiembre del 2007 se conforma el Colectivo de Acción Psicosocial, espacio en el cual PBI participa en calidad de observador internacional. Durante su tiempo de trabajo, el Colectivo se ha constituido como un espacio de encuentro de organizaciones que realizan trabajo psicosocial desde un marco que aboga por la defensa de los derechos humanos así como por el abordaje de los impactos que la violencia política ocasiona a las víctimas y a la sociedad en su conjunto. El propósito que la orienta es el de revisar, reflexionar y divulgar principios, discusiones y lineamientos alrededor de las implicaciones de las acciones psicosociales y de los impactos de la violencia sociopolítica en el bienestar emocional de los colombianos y colombianas de la sociedad civil.

En su primer año de vida, el Colectivo definió los principios éticos y políticos que aglutinan a sus miembros y realizó una labor de intercambio de experiencias y de enfoques de trabajo bajo la modalidad de estudio de casos.

Durante este año 2009, su trabajo estará enfocado en dos líneas:

- La de ser una voz pública psicosocial sobre situaciones que afectan a las víctimas de violaciones de los derechos humanos en Colombia, a sus defensores y defensoras y a la sociedad en su conjunto.

## Principios éticos y políticos del Colectivo de Acción Psicosocial

- Reconocemos la vinculación de lo psicosocial al tema de derechos humanos
- Trabajamos con víctimas de la violencia sociopolítica
- Reconocemos la voz de las víctimas
- Reconocemos la responsabilidad del Estado como violador de derechos humanos.
- No trabajamos con actores armados
- No trabajamos con victimarios
- Tomamos postura por el respeto y la defensa de los derechos humanos.

- La de apoyo al diplomado «Habilidades terapéuticas en situaciones traumáticas», que organiza el Programa de Iniciativas Universitarias para la Paz y la Convivencia (PIUCP) de la Universidad Nacional, junto con el Grupo de Acción Comunitaria (GAC) de España. El objetivo es que las personas que realizan un apoyo emocional y un trabajo psicosocial en las comunidades y regiones puedan dotarse de mejores herramientas para su trabajo.

Del Colectivo de Acción Psicosocial hacen parte la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, la Corporación AVRE – Acompañamiento psicosocial y en salud mental a víctimas de violencia política, la Corporación Vínculos, el PIUPC, Terre des Hommes – Italia y como observador PBI. ●



De la izquierda a la derecha: Camila Orejuela (PIUPC), Ángela Ospina (TDH Italia), Carmen Helena Montenegro y Hada Luz García (CIJP), Hernando Millán (Corporación AVRE), Mónica Sáenz (Corporación Vínculos), Luisa Vidal (PBI)

# Declaraciones estigmatizan a las ONG

Altos funcionarios del Gobierno colombiano siguen cuestionando la legitimidad del trabajo de defensores y defensoras de derechos humanos

## Recomendaciones para Colombia en el proceso de Examen Periódico Universal (EPU) del Consejo de DDHH de Naciones Unidas, Diciembre 2008.

- o Recomendamos que funcionarios de los mas altos niveles denuncien los ataques en contra de defensores y defensoras de derechos humanos y que brinden legitimidad y reconocimiento a través de declaraciones de respaldo (Delegación de Noruega);
- o Recomendamos que altos funcionarios del Estado expresen de forma pública su reconocimiento de la importancia del papel de los y las defensores de derechos humanos con el fin de proteger la legitimidad de defensores y defensoras de derechos humanos y sindicalistas (Delegación de Suiza);
- o Recomendamos que el Estado reconozca y garantice la legitimidad de la labor de defensores y defensoras de derechos humanos, tal como la de sindicalistas y periodistas, para asegurar su protección y que violaciones de sus derechos sean llevadas ante la justicia (Delegación de Francia).<sup>1</sup>

El Gobierno colombiano ha expresado en espacios de monitoreo internacional como el Examen Periódico Universal (EPU) realizado por el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas en diciembre del año pasado, su compromiso de respaldar la labor de defensa de los derechos humanos. Sin embargo, PBI nota con preocupación la continuidad de la hostilidad contra personas y organizaciones defensoras de derechos humanos en Colombia.

El EPU abordó varias temáticas de violaciones de derechos humanos en Colombia, incluyendo ejecuciones extrajudiciales, la vinculación de niños y niñas al conflicto armado, y la desmantelación incompleta de grupos paramilitares entre otros<sup>2</sup>. Además, 16 delegaciones nacionales expresaron preocupaciones sobre la falta de respaldo y protección para defensores de derechos humanos y pidieron tanto declaraciones afirmativas de altos funcionarios del gobierno como sanciones en contra de autoridades que hagan acusaciones sin fundamentos.<sup>3</sup>

Debido a la aceptación por parte del Estado colombiano de estas reiteradas recomendaciones, la comunidad internacional esperaba cambios notables para defensores y defensoras de derechos humanos, sin embargo, en los primeros meses de 2009, altos funcionarios del gobierno continuaron haciendo declaraciones que estigmatizan las ONG.

En enero de 2009 una coalición de líderes de la sociedad civil llamada «Colombianas y Colombianos por la Paz» realizó gestiones para la liberación de

rehenes de las FARC y hacia un acuerdo humanitario. En la misma ciudad donde esta coalición recibió los rehenes liberados, el presidente de la República declaró: «No vamos a permitir ahora que el “bloque intelectual de las FARC” nos desorienta con un discurso de paz que finalmente fortalezca el terrorismo, y nos toca dar esa batalla en todo el país.»<sup>4</sup> Colombianos y Colombianas por la Paz, incluyendo a Iván Cepeda Castro y Gloria Flores, acompañados por PBI, pidieron que el Gobierno deje de asociarles con las FARC y que presente pruebas para sustentar sus insinuaciones<sup>5</sup>.



Pocas semanas después, cuando líderes de la sociedad civil colombiana se encontraban en Estados Unidos para hablar de las implicaciones de políticas bilaterales con este país como el Tratado de Libre Comercio y Plan Colombia, el vicepresidente de la República cuestionó el papel de las ONG colombianas de informar al público y al congreso norteamericanos sobre sus preocupaciones y recomendaciones haciendo la siguiente declaración por radio nacional: «Hoy

en Estados Unidos...hay una audiencia de Sam Farr con monseñor Héctor Fabio Henao, con Danilo Rueda de una ONG, con Jorge Rojas del CODHES, donde lo triste de todo esto es que la política en Colombia se trasladó a los escenarios internacionales y el odio hacia el presidente y la inquina que hay hacia el presidente por parte de algunos sectores, ahora tiene como estrategia ir a todos los escenarios a hablar pestes del país.»<sup>6</sup>

Esta declaración no es un señalamiento de vinculaciones con las FARC u otros grupos armados ilegales, pero cuestiona la legitimidad de defensores de derechos humanos con un lenguaje polarizante. Cuando un alto funcionario nombra individuos y los critica, puede aumentar los riesgos que corren en el contexto colombiano. Danilo Rueda, mencionado en la entrevista en la radio, es miembro la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz y es acompañado por PBI Colombia. Tanto él como su organización gozan de medidas cautelares de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y de medidas de protección del Ministerio del Interior debido a los múltiples hostigamientos, amenazas, y atentados que han sufrido.

Tomando en cuenta esta situación, se espera una postura más cautelosa por parte del gobierno.

A pesar de haber dictado directivas prohibiendo<sup>7</sup> este tipo de actuaciones por parte de miembros del gobierno, tanto las autoridades militares como civiles, y reconociendo sus consecuencias en cuanto al riesgo para las organizaciones de defensa de los derechos humanos, los más altos funcionarios del gobierno colombiano siguen con esta práctica. ●

1 «Draft Report of the Working Group on the Universal Periodic Review: Colombia. II. Conclusions/Recommendations», Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas, 12 de diciembre de 2008. Traducción no oficial

2 «El año 2009: un año electoral que se inicia con la sombra de las ejecuciones extrajudiciales» ColomPBIa, PBI, 10 de febrero de 2009

3 Ibid.

4 «Presidente Uribe denunció existencia de “bloque intelectual de las FARC”», El Tiempo, 7 de febrero de 2009

5 «Colombianos por la Paz pide a Uribe pruebas contra “intelectuales de las FARC”»

Radio Santafé, 8 de febrero de 2009

6 «Vicepresidente denuncia plan de desprestigio internacional contra el gobierno», W Radio, 4 de marzo de 2009

7 Directiva Presidencial 07 de 1999 y Directiva Ministerio de Defensa 09 de 2002

## Una situación que tiende a agravarse

Gran parte de los territorios indígenas afectado por explotación de las empresas multinacionales

**PBI** conversó con Luis Fernando Arias, indígena kankuamo y Consejero Secretario Nacional de la Organización Indígena Nacional de Colombia (ONIC) sobre la situación de los derechos humanos de los pueblos indígenas.

**PBI:** ¿Cómo percibe la situación actual de derechos humanos de los pueblos indígenas de Colombia?

**LFA:** Creemos que la situación tiende a agravarse por la agudización y la deshumanización del conflicto armado. Hay una estrategia por parte de todos los actores armados de involucrar a la población civil en el conflicto. Eso ha generado procesos de desplazamiento, persecuciones y asesinatos.

**PBI:** ¿Actualmente, cuales son los pueblos indígenas más golpeados por el conflicto armado?

**LFA:** Los pueblos Nasa, Kankuamo, Embera, Wiwa y Awa son los cinco pueblos indígenas más golpeados por la violencia socio-política. Pero hay otros pueblos, que están en una



«Hay una estrategia por parte de todos los actores armados de involucrar a la población civil en el conflicto.»

situación de desaparición física y cultural. Entre estos últimos hay unos 18 pueblos indígenas, todos con menos de 200 personas. Estos pueblos están desapareciendo por el conflicto armado en sus territorios. Entonces, podemos decir que unos pueblos han sido sometidos al proceso de exterminio de manera directa a través de asesinatos, masacres y persecuciones; y otros han sido exterminados a través del desplazamiento.

**PBI:** ¿Cuáles son las problemáticas más preocupantes que sufren los pueblos indígenas?

**LFA:** Está el tema de la militarización por parte de todos los actores armados, y las minas antipersona que en nuestro territorio amenazan con la supervivencia. Estamos en una situación sumamente peligrosa por una razón fundamental: los pueblos indígenas están ubicados en regiones muy estratégicas desde el punto de vista económico y de la administración de los recursos naturales.

**PBI:** ¿Cuántos pueblos indígenas están afectados por los megaproyectos?

**LFA:** Muchos de los pueblos indígenas de Colombia actualmente están invadidos por las multinacionales. Estamos realizando investigaciones sobre varios temas: el tema petrolero, sobre los cultivos ilícitos, y pronto vamos a publicar un estudio sobre el tema minero. La investigación sobre el tema petrolero la publicamos el año pasado. En este momento tenemos unos 750 resguardos indígenas en todo el país. Según este estudio, para el año 2010 el 50% de los territorios indígenas van a estar invadidos por multinacionales petroleras. Y solo se trata de la afectación por las empresas petroleras, ni siquiera hablamos de las empresas mineras, de agro-combustible, hidroeléctricas, entre otras. Podemos decir que gran parte ►



El bastón, símbolo de la guardia indígena



# VIOLACIONES DE DDHH POR INTERESES ECONÓMICOS

► de nuestros territorios están siendo explotados por las multinacionales y gran parte de nuestro territorio está proyectado a ser también invadido por grandes multinacionales. Esto plantea que el tema de las multinacionales sigue siendo un riesgo inminente para las comunidades indígenas. Y las experiencias que hemos tenido en el país con presencia de grandes megaproyectos en nuestro territorio han sido nefastas.

**PBI:** ¿Cuáles son los impactos psicosociales de la guerra en los pueblos indígenas?

**LFA:** Hay unos impactos que son irreparables desde el punto de vista psicosocial, cultural y espiritual. Por ejemplo, cuando se asesina una autoridad indígena creemos que se nos pierde un gran mundo de sabiduría. Cuando se asesina a un dirigente, creemos que hemos perdido muchas escuelas de formación de líderes. Cuando hay un proceso de desplazamiento, se pulverizan los tejidos sociales y organizativos de las comunidades y de los pueblos indígenas. Por el otro lado, por ejemplo, cuando se profana un sitio sagrado, porque fue bombardeado por ejemplo, hay formas de restablecer este equilibrio y esta armonía. Se necesita todo un trabajo de limpieza espiritual y cultural y de respeto por el territorio y por las autoridades indígenas. Frente a los impactos del conflicto armado, debe haber una atención diferencial que atienda a las particularidades y a la cosmovisión de los pueblos indígenas. Y allí hemos necesitado la participación de

«Entre el primero de enero de 2002 y el 31 de diciembre de 2008, han sido asesinados 1,244 indígenas, lo que significa que cada 55 horas es asesinado un indígena en Colombia. Los pueblos más afectados durante este periodo son: Los Nasas con 295 asesinatos, Kankuamos 198, Wiwas 125, Embera Chami 107 y en el pueblo Awa 93.

De acuerdo con las cifras del DANE, en Colombia habitan 87 pueblos indígenas, la ONIC precisa que son 102 pueblos, lo que significa que aún no han sido reconocidos 15 pueblos indígenas.»

«La Configuración de un Genocidio Silencioso» ONIC, 2 de noviembre de 2008



La Minga en el 2008 - reclamo al Estado colombiano por acuerdos incumplidos.

nuestros chamanes. La política pública debe incorporar estos elementos. Una autoridad tradicional que no tiene título en psicología puede manejar este tipo de situaciones a través de distintas formas: del consejo de limpieza espiritual. Es decir, cada pueblo tiene su propia forma de hacerlo».

**PBI:** ¿Qué mecanismos existen para prevenir la entrada de empresas a los territorios indígenas? ¿Qué tan efectivos son?

**LFA:** Hay mecanismos de orden político que han sido muy importantes y han mostrado resultados concretos. Está el ejemplo de los Uwa. Cuando la multinacional Oxy quiso entrar en su territorio, se realizó una campaña a nivel nacional e internacional. Con un proceso de incidencia y cabildeo, los Uwas lograron que la gente se solidarizara con ellos y terminaron sacando la empresa Oxy de su territorio. Eso fue una experiencia de la que debemos aprender.

Los mecanismos jurídicos están establecidos, en el marco del Convenio 169 de la OIT está el mecanismo de la consulta previa. La consulta previa, tal como viene aceptando el gobierno colombiano, no es un mecanismo para decir si estamos o no de acuerdo con el proyecto. La consulta previa es una negociación de impactos sociales, ambientales, culturales, políticos y territoriales. Y los Uwas fueron muy sagaces en esto y dijeron: «Si nosotros estamos aceptando la consulta previa, estamos aceptando implícitamente el

proyecto.» La consulta previa es una sentencia anticipada. La consulta como está concebida por el Convenio 169 de la OIT y como la ha desarrollado la Corte Constitucional no permite establecer el derecho al veto. Por eso, la Declaración Universal de Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas fue mucho más allá y dice: Hay que consultar a los pueblos al fin de obtener su consentimiento previo y libre. No estamos en contra del desarrollo, pero cuando un proyecto atenta contra la integridad étnica-cultural y pone en riesgo la supervivencia de un pueblo, por supuesto tenemos que decir que no. Para nosotros, la vida está por encima de los intereses económicos y comerciales.

**PBI:** La Corte Constitucional sacó el Auto no. 004 de 2009 para proteger los derechos fundamentales de la población desplazada indígena. ¿Lo considera un paso importante para la protección de los pueblos indígenas?

**LFA:** Creemos que el Auto 004 recoge en gran medida la situación socio-política que estamos viviendo los pueblos indígenas y establece un escenario que estamos viendo como una oportunidad para incorporar estrategias de supervivencia. Estas estrategias deben adaptarse a la realidad socio-cultural y a la necesidad y particularidad de los pueblos. Los planes deben incorporar los planes de vida y los planes de ordenamiento territorial de los pueblos indígenas. ●

# «Una lucha por el bien de la humanidad»

Indígenas rechazan proyecto de minería<sup>1</sup>



© PBI Colombia

Entre el 24 y el 28 de febrero 12 comunidades indígenas de los resguardos de Uradá, río Jiguamiandó, de Río Chageradó-Turriquitadó y de Río Murindó así como afrodescendientes de la Zona Humanitaria de Pueblo Nuevo, río Jiguamiandó, realizaron un ejercicio de autonomía: se expresaron sobre la puesta en marcha del proyecto Mandé Norte en su territorio. La respuesta fue contundente y se rechazó de forma unánime.

## ¿Qué es el proyecto Mandé Norte?

La compañía minera Muriel Mining Corporation obtuvo varios permisos del Gobierno nacional para la explotación de minerales en una zona geográfica comprendida por los territorios de los municipios de Vigía del Fuerte, Urrao, Frontino, Mutatá, Dabeiba, Murindó, Carmen del Darién, entre otros, conformando el megaproyecto Mandé Norte.<sup>2</sup> Según el investigador y escritor Alfredo Molano Bravo el proyecto es «uno de los planes más avasalladores, depredadores y arbitrarios que se mueven en el Chocó»<sup>3</sup>. Para el pueblo Embera-Katío, el cerro Careperro, ubicado en la zona del proyecto, constituye uno de los sitios más sagrados de su cultura. «Allí está el equilibrio ecológico entre los seres humanos y los espíritus buenos y malos desde la cosmovisión embera, y es el centro botánico en donde están concentradas las plantas medicinales, la farmacéutica de los médicos tradicionales y el conocimiento mismo»<sup>4</sup>. Así mismo la Organización Indígena de Antioquia (OIA) afirma que al explorar y explotar el territorio tradicional, estarán profanando lo sagrado. Las comunidades afectadas por el proyecto Mandé Norte expresaron que no se cumplió con la consulta previa y que en el peor de los casos se hizo de manera fraudulenta. «Invitaron a algunos líderes a unas reuniones en los que les dieron trago y comida y nunca les hablaron de la exploración que iban a hacer. Para el Gobierno, este procedimiento fue válido y ya comenzaron con la prospección»,

expresó Yagari<sup>5</sup>, integrante de la OIA. Por otra parte estas 12 comunidades rechazaron los acuerdos firmados por el Cabildo Mayor Indígena de la zona del Bajo Atrato, CAMIZBA, y el Cabildo Mayor de Carmen del Darién, CAMICAD, con la empresa.

Por estas razones las comunidades afectadas decidieron llevar a cabo una consulta y contestar a la pregunta «¿Quieren o no la exploración y explotación minera del proyecto Mandé Norte en nuestro territorio?». La consulta previa de los pueblos indígenas y las comunidades negras frente a los proyectos previstos en sus territorios ancestrales está establecida en el artículo 330 de la Constitución Nacional y en el Convenio 169 de 1989 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), aprobado en Colombia por la Ley 21 de 1991. Según la Procuraduría General de la Nación, «la consulta previa está destinada a asegurar los derechos de los pueblos indígenas y afrodescendientes a su territorio y a la protección de sus recursos naturales y valores culturales, sociales y económicos como garantía de su subsistencia como grupo humano»<sup>6</sup>. En este caso, la consulta de los pueblos se realizó con el acompañamiento de delegados internacionales, de miembros de pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes de otras regiones del país así como organizaciones nacionales. PBI estuvo presente a petición de la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz (CIJP), organización que aceptó la solicitud de acompañamiento que les hizo la comunidad Embera de la región<sup>7</sup>.

La Consulta Popular se inició con un homenaje a la Madre Tierra. Más de 1.000 indígenas se encontraron en Coredocito con el fin de que se escuchara su voz. Ese día – 25 de febrero – cerca de 800 votaron y la unanimidad se opuso al proyecto Mandé Norte. Posteriormente los participantes viajaron hacia dos zonas ya deforestadas, «una donde se ubicaron los campamentos técnicos de la empresa (...) y otra donde se instalaron los militares que acompañaron las acciones de este proyecto»<sup>8</sup>. En estos lugares se realizaron ceremonias de reconciliación para los espíritus y de protección del cerro. Posteriormente se realizó un segundo día de votación en la comunidad afrodescendiente

de Pueblo Nuevo donde las más de 280 personas que votaron lo hicieron en contra. Según Oscar Ayala, observador llegado desde Paraguay: «la población ha participado con mucho entendimiento de los fines de la consulta, lo que refleja un afianzamiento muy importante en el desarrollo de estas prácticas, que indican la autonomía de las comunidades»<sup>9</sup>.

Foto: KOLKO



Ahora el asunto pasa al plano jurídico y CIJP plantea la posibilidad de que algunas organizaciones apoyen a las comunidades en su decisión de defensa del territorio, protección de ecosistemas y su supervivencia como pueblos.<sup>10</sup> ●

1 El título proviene del comunicado: «Colombia: No a la Minería en territorio indígena», Salva la Tierra, 5 de marzo de 2009  
 2 «El proyecto Mandé Norte desde la visión del Emberá», Periferia Prensa Alternativa, 19 de marzo de 2009  
 3 «La socia Mandé Norte» (Columna de opinión de Alfredo Molano), El Espectador, 24 de enero de 2009  
 4 «OIA: Consulta interna para defender el territorio», Organización Indígena de Antioquia, 18 de marzo de 2009  
 5 «Proyecto "Mandé Norte" genera tensión en pueblos indígenas de Antioquia», Agencia de Prensa Instituto Popular de Capacitación, 26 de enero de 2009  
 6 «Las minorías étnicas» (Columna de opinión de Manuel Rodríguez Becerra), El Tiempo, 6 de abril de 2009  
 7 «Declaración pública indígenas resguardos Uradá, Jiguamiandó, Chageradó, Turriquitadó y Río Murindó», Marzo de 2009  
 8 «Colombia: No a la Minería en territorio indígena», Salva la Tierra, 5 de marzo de 2009  
 9 Ídem  
 10 «DeVer 504 – Revisión de Tutela por Cerro Ellausakirandarra propicia apoyo por causa indígena y afro», CIJP, 27 de marzo de 2009

# Las mujeres son las protagonistas de la defensa del territorio

Perspectiva de mujeres en las comunidades indígenas

**D**urante la Consulta de los Pueblos, PBI acompañó a miembros de la Comisión Intereclesial Justicia y Paz. Entre ellos a Gisela Cañas, abogada del equipo jurídico que da seguimiento al caso de la empresa Muriel Mining Corporation. En la entrevista habló del papel destacado de las mujeres en todo este proceso de resistencia.



En la Consulta Popular 12 comunidades indígenas rechazaron la exploración y explotación del cerro Carrepero.

**PBI:** ¿Cómo empezó su interés por las mujeres indígenas del Chocó?

**Gisela Cañas:** Mi interés por el trabajo inicia a partir del acompañamiento a las comunidades indígenas Embera afectadas por el proyecto Mandé Norte. Una mujer nos visitó por primera vez en septiembre de 2007, siendo gobernadora de la comunidad de Uradá. Ella nos explicaba las razones por las que se oponían a la realización de cualquier proyecto, nos decía: «el territorio es como el vientre de una madre y si van a perforar el territorio es como si perforaran ese vientre». Ella como mamá, como mujer de la

comunidad, se opuso firmemente desde el principio.

**PBI:** ¿Cuál fue el rol de las mujeres en la defensa del Cerro Careperro?

**GC:** Cuando el 28 de diciembre 2008 empezó la militarización del Cerro y entró la empresa para la primera exploración el 3 de enero de 2009, las mujeres Embera del resguardo de Jiguamiandó y las de los resguardos de Murindó se organizaron para defender el territorio. Decidieron subir hasta la zona de La Rica, donde estaba la empresa, que es un lugar de importancia espiritual para las comunidades. Todas tenían su bastón de mando, como la guardia indígena; fueron hasta allá y hablaron con el ejército, que quiso pararlas.



Gisela Cañas (CIJP) en entrevista con Sara Ballardini (PBI) destaca la fuerza de las mujeres indígenas que defienden sus derechos ancestrales.

en la toma de decisiones los hombres transmiten, pero al final son las mujeres las que deciden; su opinión es muy importante. Las mujeres son muy activas: en enero, amenazaron con tomarse

**«Yo nací aquí y me envejecí aquí. No pueden dañar el cerro porque los abuelos decían que es como nuestra sangre. Si nos sacan nos morimos». Eloísa Sinigu, anciana de 70 años, residente en Guagua<sup>1</sup>.**

Pero ellas siguieron, diciendo que esta es su tierra, y que tienen todo el derecho de estar allá. Nos contaron que un militar les apuntó con un arma buscando impedirles el paso, pero ellas siguieron. De la misma manera nos contaban que en Coredecito, cuando un helicóptero militar se acercó para aterrizar, las mujeres, armadas solo de sus bastones de mando, impidieron el aterrizaje del helicóptero. Yo no estuve allá, pero otra acompañante de la CIJP estuvo y dice que fue terriblemente conmovedor ver estas mujeres con sus palos frente al helicóptero militar.

**PBI:** ¿Cómo se puede describir el papel de las mujeres en sus comunidades, y frente al territorio?

**GC:** Según la división de roles, se supone que el hombre hace el trabajo fuerte, pero es diferente. Por ejemplo,

la maquinaria de la empresa Muriel Mining Corporation. Los hombres solo decían «las mujeres están diciendo que se van a tomar el campamento para que los militares y la empresa salgan, las mujeres están bravas, son capaces de hacerlo». Son las más aguerridas, y aunque algunas no saben español yo soy testigo que tienen mucha fuerza, que transmiten en las reuniones y cuando hablan. Viven como un compromiso la conciencia de la defensa del territorio, porque el territorio tiene que ver con los hijos y las demás generaciones que vienen. Además, las mujeres en general han asumido el papel de conservación de las costumbres: la lengua, la cultura, los adornos, la pintura y los trajes tradicionales los llevan con orgullo porque saben que es su responsabilidad transmitir todo esto. ●

<sup>1</sup> «La riqueza perturba a los indígenas de Careperro», El Tiempo, 19 de agosto de 2007

# «Por nuestro territorio nos vamos a pronunciar»

Los Motilón Barí se enfrentan a proyectos de petróleo y carbón en el Catatumbo<sup>1</sup>

Sabaseba, el dios creador de los indígenas Barí, organizó el mundo y la vida de esta etnia indígena de Colombia que habita en 23 comunidades en cinco municipios del Catatumbo, departamento Norte de Santander, frontera con Venezuela.

Los Barí son 3,200 indígenas que han enfrentado históricamente la pérdida constante de su territorio. La colonización de sus tierras se inició en la primera década del siglo XX y en 1983 los Barí ya habían perdido un 90% de su territorio debido a la entrada de compañías petroleras y la multiplicación de colonos<sup>2</sup>. Es una zona geoestratégica de alta riqueza donde se encuentran grandes yacimientos de petróleo y carbón. El gobierno colombiano ha impulsado megaproyectos de exploración y explotación de estos recursos naturales a los que se ha enfrentado la Asociación de Comunidades Barí de Colombia (ASOCBARI) con el acompañamiento de la Corporación Colectiva de Abogados Luis Carlos Pérez (CCALP).

## El proyecto Alamo I

En 2005 se concede la licencia ambiental 0624 para el proyecto de exploración petrolera Pozo Alamo I, que está situado en el territorio ancestral del pueblo Barí. Un año después, la Corte Constitucional reconoce la vulneración a la que fueron sometidos los Barí por parte de entidades gubernamentales<sup>3</sup> bajo la concesión de esta licencia, y la sentencia T-880 de 2006 falla a favor de los indígenas Barí, ordenando al Ministerio del Interior y a Ecopetrol la suspensión del proyecto de exploración y la construcción de un marco metodológico

de la consulta previa<sup>4</sup>. Después de esta sentencia Ecopetrol dejó de llevar a cabo el proyecto de perforación de Álamo I. Según el indígena Barí y consejero del gobierno indígena de la ONIC Juan Titira, desde entonces, los líderes Barí se han reunido con el Ministerio del Interior y de Justicia y la empresa extractiva Ecopetrol con el fin de diseñar esta consulta. En principio, los Barí no están en contra del desarrollo, asegura el consejero de la ONIC: «Estamos dispuestos a negociar. Pero nosotros tenemos muy claro que no vamos a regalar más de nuestra tierra. Más que una negociación económica es una negociación territorial con el gobierno. Primero el gobierno tiene que titular todos los territorios ancestrales. Eso es el llamado que hacemos a las multinacionales y a nuestro gobierno: los territorios son más importantes que un proyecto».

## El proyecto de carbón más grande de Latinoamérica

Otro proyecto importante es la explotación de carbón a cielo abierto en la vereda de Caño Mariela, entre los municipios de Teorama y Tibú, para él que se han solicitado licencia ambiental conjunta 8 empresas nacionales y multinacionales en septiembre de 2005 ante el Ministerio de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Se estima que la explotación de carbón y su exportación sería el mayor generador de divisas y sería muy bien acogido por las termoeléctricas del Caribe, Norteamérica, Suramérica y Europa<sup>5</sup>.

De acuerdo con la información de CCALCP, estas empresas han adelantado actividades sísmicas y exploratorias en zonas de resguardo y territorio



Juan Titira Asernadora, Consejero de la ONIC.

tradicional del Pueblo Barí y campañas de desinformación afirmando que campesinos e indígenas han recibido ya dinero para permitir la explotación de carbón<sup>6</sup>. Es por esto que Asoebarí, el Comité de Integración Social del Catatumbo (CISCA) y la Asociación Campesina del Catatumbo (ASCAMCAT), han unido esfuerzos, como sujetos históricos comprometidos en la defensa del territorio y la vida digna, y han tomado la determinación de trabajar unidos para impedir el saqueo de sus recursos no renovables<sup>7</sup>.

Se espera que no haga falta la reencarnación de Dadibu, el espíritu más temido por los Barí, el dueño de la noche, el que causa el mal, la enfermedad y la muerte. El territorio es la razón del existir de los indígenas Barí de Colombia. ●

1 El título proviene del informe de CCALCP de octubre 2006.

2 Tríptico: «Así somos los Barí», ASOCBARI, 2007  
«Nuevas amenazas en el Catatumbo: Exploración de carbón a cielo abierto, fumigaciones, militarización, explotación de petróleo: Agresión a indígenas Motilón Barí y campesinos», CCALCP, agosto de 2007

3 Entre las irregularidades que llevan a la Sentencia de la Corte está la no realización de la Consulta Previa; desconociendo los derechos de los pueblos indígenas consagrados en la Constitución Colombiana y en los convenios internacionales.

4 Entrevista con Juan Titira Asernadora Agbugdarara, ONIC, 16 de abril de 2009

5 «Nuevas amenazas en el Catatumbo: Exploración de carbón a cielo abierto, fumigaciones, militarización, explotación de petróleo: Agresión a indígenas Motilón Barí y campesinos», CCALCP, agosto de 2007

6 Informe final: Primera Comisión de Verificación, CCALCP, 9 de agosto de 2007

7 Encuentro entre indígenas y campesinos del Catatumbo en agosto de 2007

«En el territorio indígena Motilón Barí está el proyecto de carbón más grande en Latinoamérica. Hay unos 19 títulos mineros concedidos para explotar casi 40,000 hectáreas de carbón. Los indígenas, junto con los campesinos del Catatumbo, tuvimos reuniones con los representantes legales de varias empresas. Actualmente hay unas cuatro firmas que están interesadas en los 19 títulos que han concedido. Hasta el momento hemos manifestado a las firmas consultoras que nosotros no queremos que se desarrolle el proyecto del carbón, por todas las implicaciones ambientales, culturales, sociales y territoriales para nuestros territorios y la zona del Catatumbo.»

Juan Titira Asernadora Agbugdarara, Consejero de la ONIC.

# «Si nos callamos, nos condenamos»

Música y resistencia con Los Renacientes de Cacarica

**L**os Renacientes son parte activa de la Comunidad de Autodeterminación, Vida y Dignidad (CAVIDA), organización de afro-descendientes que conforman dos Zonas Humanitarias en la cuenca del río Cacarica (Chocó). PBI empezó a acompañar a CAVIDA hace aproximadamente diez años, cuando esta organización lideró el regreso de los habitantes del Cacarica que habían sido desplazados en 1997. En ese momento nacía también «Los Renacientes», un grupo de jóvenes que pretende transmitir, a través de la música, la experiencia vivida del desplazamiento forzado. Juntos, utilizan el rap, mezclado con ritmos tradicionales como la chirimía, cumbia y alabao, como vehículo para esclarecer la verdad, crear vínculos y tejer relaciones con otros pueblos mediante la resistencia civil.

**PBI:** ¿Cómo nació el grupo «Los Renacientes» y cuál ha sido su fuente de inspiración?

**Renacientes:** Fuimos inspirados por la conformación de CAVIDA, la resistencia, las ganas de regresar a nuestro territorio, de que respetaran nuestros derechos como población civil. Estamos reclamando justicia y pedimos que no se mantenga la impunidad. Somos representantes de procesos de resistencia, mensajeros del sufrimiento que se vive también en otras comunidades. Nuestra música es una denuncia de todos los megaproyectos por los que se pueden ver afectadas nuestras vidas, nuestras comunidades, es decirle NO a esta situación. A través de estas canciones, se mantiene una historia viva, además en nuestras comunidades la música nunca muere, así se mantiene vivo lo que pasó y lo que está pasando. [...] Los niños son el renacer. Con ellos, por medio de la música, a través de la danza o una poesía se puede seguir transmitiendo lo que se está viviendo y no se deja morir la cultura.

**PBI:** ¿Qué dificultades han tenido que afrontar?

**R.:** En nuestro país, el orden público no está garantizado para los grupos musicales que hacen este tipo de música, para los que reclaman sus derechos. Esto nos ha quitado la oportunidad de difundir nues-



Los Renacientes: «Somos mensajeros del sufrimiento que se vive también en otras comunidades».

tra música a nivel local y nos ha llevado a tener más influencia a nivel internacional. Lo que pretendemos es que nuestro mensaje llegue también a comunidades que no han tenido la oportunidad de saber lo que está pasando. Hemos encontrado dificultades para llevar a cabo este proyecto de construcción de paz a través de la música, porque aquí si usted dice la verdad, es como si estuviera comprando la muerte y creemos que valemos más vivos que muertos.

Si no podemos llegar a todos los espacios con nuestras letras, es como si el proceso de nuestra comunidad se fuera limitando también. Tenemos la estrategia de fortalecer día a día esta resistencia difundiendo nuestra música hacia organizaciones que creen en nuestras letras, que saben que lo que decimos en nuestras canciones es la verdad.

**PBI:** ¿Qué opinan del contexto actual, de la coyuntura colombiana?

**R.:** Nosotros estamos en una posición de defensa civil de la vida y del territorio. No somos una minoría en este país, sin embargo el dominio lo tienen los que tienen el dinero. El gobierno mismo nos ha minorizado con su política, y cualquier persona que busque una alternativa social es catalogada como terrorista. Nuestra respuesta es denunciar: la denuncia es nuestra arma.

**PBI:** ¿Cómo ven el futuro, qué sueños

tienen?

**R.:** Poder contar con nuestra tierra, vivir en ella, la tierra es nuestra madre y el futuro de cada miembro de la comunidad, es la base de nuestros sueños. Soñamos que nosotros, como CAVIDA, podamos decir la verdad en cualquier parte y seamos escuchados y que la impunidad salga a la luz, que se reconozcan los errores y no sigan los atropellos contra la población civil; otro sistema político, dónde el pueblo pueda opinar.

Creemos que a través de nuestra música y en unión con docentes, periodistas, músicos y otras disciplinas, pueden hacerse cambios, se puede transformar no sólo el país, sino el mundo.

**PBI:** ¿Qué les ha aportado el acompañamiento de PBI?

**R.:** Ustedes han llegado a proteger y fortalecer el proceso de una población desamparada por su propio gobierno, si no fuera por ustedes, habría más muertos. En cuanto a los derechos humanos y el acompañamiento, su trabajo, ha sido muy satisfactorio para las comunidades, la presencia de PBI no les permite a las personas que nos quieren hacer daño desarrollar sus mecanismos y estrategias contra la población. La presencia de esta organización ha servido de mucho y estamos muy agradecidos. ●

El título proviene de la canción "Guerra Injusta".

# Santos reconoce responsabilidad del Estado en la masacre de Pueblo Bello

Aclaraciones casi veinte años después de la masacre de Pueblo Bello

Cuando se camina por Pueblo Bello, 19 años después de la masacre que acabó con la vida de 43 personas, es inevitable que las imágenes de una película demasiado escalofriante y real para ser filmada se proyecten en la mente. Aún se respira en sus calles el dolor y se refleja en la mirada de los familiares de las víctimas un miedo congelado en el tiempo. PBI acompañó a la organización Familiares Colombia<sup>1</sup> al lugar de la masacre el pasado enero, con motivo de la realización de un taller de atención psicosocial enmarcado dentro de las medidas contempladas en la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos contra el Estado Colombiano.

## Los hechos.

A finales de 1989 corría por el norte del Urabá la información de que la guerrilla era responsable del robo de 42 cabezas de ganado del paramilitar Fidel Castaño, quien consideraba cómplices a los habitantes de Pueblo Bello. Uno de esos habitantes declararía años más tarde ante la CIDH que Castaño había dicho que «esas cuarenta y dos cabezas de ganado iban a valer cuarenta y dos personas»<sup>2</sup>. El 13 de enero de 1990, «Los Tangueros», el temible escuadrón de la muerte de Castaño comenzó a cumplir su amenaza llevándose no a 42, sino a 43 pobladores de Pueblo Bello, tres de ellos menores de edad. Las investigaciones posteriores establecieron que los 43 hombres fueron sometidos a un interrogatorio atroz con el fin de saber dónde estaba el ganado. Según otro testimonio ante la corte, «durante los interrogatorios, a algunos de los secuestrados les cortaron las venas, los órganos genitales y les chuzaron los ojos»<sup>3</sup>. Se cree que 20 de ellos no sobrevivieron a las torturas, otros fueron desmembrados y sepultados en fosas clandestinas. Hoy día aún no se tiene rastro de 37 de los desaparecidos.

Cuando al día siguiente las familiares de los secuestrados fueron a las autoridades preguntando por ellos, la respuesta del teniente Rincón fue demoledora: «Cuando se llevaron los ganados de Fidel Castaño no vinieron a denunciar eso pero ahora que se llevan a la gente sí denuncian. Eso seguro se trata de una venganza, ustedes cambiaron la gente por ganado»<sup>4</sup>.



Miembros de Familiares Colombia junto con José Antonio Pérez de PBI en Pueblo Bello, lugar donde sucedió la masacre de 43 habitantes.

## La sentencia de la Corte<sup>5</sup>.

Ante la insatisfacción de los familiares por la condena de la justicia colombiana a una docena de implicados en los hechos, entre ellos el desaparecido Fidel Castaño, en marzo de 2004 la Comisión Interamericana de Derechos Humanos demandó a Colombia ante la Corte por la masacre. La Comisión consideró que «el Estado no había cumplido de forma íntegra con su obligación de esclarecer los hechos, juzgar a todos los responsables de forma efectiva y recobrar los cuerpos del resto de las víctimas», y que lo sucedido había supuesto un «acto de justicia privada a manos de los grupos paramilitares de Castaño, perpetrado con la aquiescencia de agentes del Estado»<sup>6</sup>.

En 2006, la Corte Interamericana de Derechos Humanos condenó al Estado de Colombia por la masacre y manifestó que aún existe impunidad parcial frente a los hechos. Determinó en su sentencia que el Estado creó una situación de riesgo para Pueblo Bello, violando los derechos de las víctimas a la vida, a la integridad personal y a la libertad, así como los derechos y las garantías judiciales de los familiares de estas. La sentencia de la Corte incluía indemnizaciones económicas, el compro-

miso de activar y completar la investigación en un plazo razonable, la búsqueda e identificación de las personas desaparecidas y la entrega de los restos mortales, así como garantías para la seguridad de los pobladores de Pueblo Bello y la construcción de un monumento en su memoria.

Aunque los familiares continúan a día de hoy esperando el cumplimiento íntegro y satisfactorio de los términos de la sentencia, en cumplimiento de una de las medidas dictaminadas por la Corte, se celebró el pasado 4 de marzo un «acto de desagrave» en el cual el ministro de defensa Juan Manuel Santos asumió la responsabilidad del Estado en la masacre con estas palabras: «Como Ministro de Defensa, en nombre del Estado de Colombia, reconozco ante ustedes, los familiares de las víctimas, y ante la comunidad internacional y nacional, la responsabilidad internacional que cabe al Estado»<sup>7</sup>. ●

1 Familiares Colombia, organización que reúne a víctimas de los 37 desaparecidos de Pueblo Bello

2 «La masacre del Pueblo Bello», Fundación Ayuda al Refugiado (FUNAR), 5 de marzo de 2009

3 Ibid.

4 Ibid.

5 Caso de la Masacre de Pueblo Bello Vs. Colombia, Corte Interamericana de Derechos Humanos, Sentencia de 31 de enero de 2006

6 Ibid.

7 «Mindefensa pidió perdón a las víctimas de la masacre de Pueblo Bello», El Espectador, 4 de marzo de 2009

# La Asamblea de los Pueblos: El otro rostro del BID

**D**urante el mes de marzo buena parte de la prensa nacional ha estado ocupada por la llegada de la quincuagésima Asamblea del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en Medellín, la capital antioqueña. Sin embargo, la cobertura del evento paralelo promovido por los movimientos sociales, la Asamblea de los Pueblos, fue escasa. Este evento en el que participaron académicos, organizaciones sociales y no gubernamentales de toda Latinoamérica, tenía como objetivo exponer las razones particulares para oponerse a las políticas implementadas por el BID y sus formas de lucha para superar la imposición de un desarrollo que según sus participantes «les hace dependientes y subordinados frente a los países ricos<sup>1</sup>.»

modelo se caracteriza por dos figuras, la desigualdad y la inequitatividad: «Los grandes megaproyectos por un lado están inacabados, por el otro no han garantizado el desarrollo sostenible de la región». Se refiere a proyectos hídricos y el fuerte impacto de las hidroeléctricas como la de Pescadero-Ituango o de los embalses Porce III y IV en Antioquia. Según el analista del IPC, no hay ninguna rendición de cuentas en la temática ambiental, ningún estudio que haya investigado su sostenibilidad. «Es un desarrollo ya polémico en sí mismo, dice Adriana Arboleda, porque está pensado como una ecuación de infraestructuras donde se privilegia el urbanismo sobre los sectores sociales». Carlos Zapata, desde su experiencia con los pueblos indígenas, opina que «esa economía de enclave no ha traído ningún desarrollo para las comunidades. «Mirar a lo macroeconómico, desde una perspectiva muy occidentalista. Eso es.»

La Asamblea de los Pueblos tuvo una gran importancia, porque fue la primera vez que «se realizó un evento que visibilizó y denunció lo nefasto que han resultado los préstamos del BID», expresa Bladimir Ramírez. Los cuatro expertos están de acuerdo en afirmar que el gran logro fue la movilización de mucha gente, tanto a nivel local y nacional como internacional. En efecto se contó con la presencia de representantes de distintos países de América

Latina, es decir que quedó de manifiesto una verdadera globalización de la resistencia frente a una estrategia global, como la define Arboleda. Además de dar voz al todo el continente, la Asamblea logró hacer participe las expresiones más marginales de la ciudad. «Lo vimos en los foros populares, donde hablaron las comunidades mismas expresando sus apuestas comunitarias y construyendo poder popular» dice Ramírez. ●

[http://www.cjlibertad.org/ver\\_declaraciones.php?id=129](http://www.cjlibertad.org/ver_declaraciones.php?id=129)

Cerrado el caso contra Elkin Ramírez



**E**l 8 de abril de 2009 el fiscal encargado resuelve cerrar el caso contra el abogado Elkin Ramírez, director de la Corporación Jurídica Libertad (CJL) ya que según la investigación de la Fiscalía, éste no había cometido ningún delito<sup>1</sup>. En el marco de su trabajo, Ramírez había entregado informaciones sobre irregularidades cometidas por miembros del Ejército Nacional durante procesos de detenciones de campesinos y líderes de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó en 2004 a autoridades políticas y organismos nacionales e internacionales. En 2005, un miembro del Ejército, el entonces comandante del Batallón involucrado en las detenciones, el Coronel Duque, acusó a Ramírez por calumnia, injuria y falsa denuncia.

Éste no ha sido el único caso en contra los miembros de la CJL. En el año 2006 se realizaron investigaciones contra los abogados Elkin Ramírez y Bayron Góngora por el delito de rebelión<sup>2</sup>.

La CJL es una ONG legalmente constituida y se dedica a la representación de víctimas de violaciones de derechos humanos ante las jurisdicciones nacional e internacional. Según Human Rights First, este tipo de procesos penales tiene implicaciones para el trabajo de defensores como Ramírez, ya que ellos tienen que dedicar tiempo, recursos y energía a su propia defensa y la protección de su buen nombre<sup>3</sup>.

<sup>1</sup> En el mismo caso están involucrados el sacerdote jesuita Javier Giraldo Moreno y el defensor del Pueblo de Urabá Miguel Ángel Afanador Ulloa. Ver «Comunicado a la opinión pública», CJL, 9 de marzo de 2009

<sup>2</sup> Denuncia pública de CJL, 18 de agosto 2006

<sup>3</sup> «Los defensores de derechos humanos acusados sin fundamento; Presos y señalados en Colombia», Human Rights First, febrero de 2009



La Asamblea de los Pueblos cuestionó el tipo de desarrollo implementado por el BID.

En entrevistas con algunos de los participantes: la abogada Adriana Arboleda y el licenciado en derecho Bladimir Ramírez, de la Corporación Jurídica Libertad, y dos analistas del Instituto Popular de Capacitación (IPC), Juan Pablo Clavijo y Carlos Zapata, PBI preguntó sobre la motivación y los objetivos de este foro alternativo.

Ante todo cabe plantearse cuál es el tipo de desarrollo implementado por el BID y por qué está tan cuestionado por la sociedad civil. Según Clavijo el

## Permanecen encarcelados dos miembros de la ACVC

A principios de 2008, la Asociación de Campesinos del Valle de Río Cimitarra (ACVC) creó un afiche mostrando las fotos de seis miembros de la Junta Directiva que recién habían estado encarcelados, acusados de rebelión. Las imágenes de sus rostros bajo la frase «¡Libertad ya!» en blanco rayado con alambre de púas se volvieron recordatorios preocupantes para los que les esperaban. Más de un año después y a pesar de la liberación de cuatro de ellos, aún se tiene que guardar el espacio en las paredes para los afiches, ya que los rostros de Andrés Gil y Miguel Huepa González recuerdan que ellos continúan encarcelados.

Los cuatro miembros de la ACVC fueron absueltos y sus casos archivados por falta de pruebas claras. Miguel Huepa y Andrés Gil se encuentran todavía bajo proceso judicial a pesar de que sus casos se fundamentan en los mismos cargos que los casos de los cuatro liberados. Además,

en el caso de Miguel, faltan por escuchar al menos diez testigos más, lo cual significaría un mínimo de medio año más sin fallo en la cárcel.<sup>1</sup>

Según el último informe de Human Rights First, el fiscal determinó que no había evidencia suficiente para acusar a los seis detenidos de rebelión, «pues los informes de inteligencia no tenían valor probatorio sin la debida corroboración. (...) el fiscal encontró que las declaraciones de los testigos eran poco confiables e incoherentes y debían haber sido verificadas en la investigación preliminar»<sup>2</sup>. Sin embargo, el fiscal que revisó los casos decidió no archivar la investigación en contra de Huepa y Gil, pero se quedó sin determinar evidencia ni clara ni contundente de su culpabilidad del delito de rebelión.<sup>3</sup>

Mientras tanto, Miguel Huepa y Andrés Gil continúan en el demorado proceso, encerrados en «el mismo patio de reclusos procesados por paramilitarismo, rebelión,



Evaristo Mena de la ACVC (derecha) estuvo en la cárcel de septiembre de 2007 a mayo de 2008 y está esperando la liberación de sus compañeros.

delincuencia común, manteniéndose una constante de conflictividad»<sup>4</sup>. Y hasta que haya fallo, sus rostros seguirán en las paredes, recordando de su ausencia y el estado de justicia en Colombia para los defensores y defensoras de derechos humanos. ●

1 Entrevista PBI con David Albarracín, abogado de Miguel Huepa González

2 «Los defensores de derechos humanos acusados sin fundamento. Presos y señalados en Colombia», Human Rights First, Febrero de 2009, p. 47. El informe está basado en el seguimiento a 32 procesos judiciales en los que se sindicó de rebelión, en la mayoría de los casos, a reconocidos defensores de derechos humanos en Colombia. Uno de los procesos judiciales presentados en el informe es el proceso contra Miguel Huepa y Andrés Gil de la ACVC

3 Entrevista PBI con David Albarracín

4 «Andrés Gil y Miguel González continúan en prisión pese al vencimiento de términos:

Presos políticos de la ACVC denuncian atropellos en la cárcel e irregularidades en el proceso que los sindicó de rebelión», Prensa Rural, 16 Febrero de 2009

## Organizaciones sociales: atrapadas entre amenazas y procesos legales

El Acto de Memoria y Dignificación del 23 de enero de 2009 en la cancha de Campín, marcó la entrega de los restos de las víctimas de hace una década cuando, en mayo de 1998, en el mismo sector de Barrancabermeja habían sido masacradas siete personas y desaparecidas otras 25. También fue la ocasión para los familiares y el movimiento social de conmemorar una década de lucha contra el olvido, la violencia y la impunidad que la masacre del 16 de Mayo 1998 emblemizó. Sin embargo, las amenazas que llegaron a las organizaciones a los pocos días del acto de memoria, hizo dudar si una década más tarde la situación realmente ha cambiado. Entre las organizaciones de derechos humanos que recibieron las amenazas por parte de las autodenominados ‘Águilas Negras’, tres son acompañadas por PBI: Organización Femenina Popular (OFP), Asociación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos (ASFADDES) y Fundación Comité de Solidaridad con los Presos Políticos (FCSPP)<sup>1</sup>.

A esta repetida debilitación del espacio de trabajo por la defensa de los derechos humanos, se suman las declaraciones de los excombatientes bajo la ley 975 de justicia y paz, en contra de defensores y defensoras en Barrancabermeja. De hecho, dos reconocidos defensores de derechos humanos han sido acusados, por excombatientes en sus versiones libres, de tener nexos con la guerrilla<sup>2</sup>. Se trata de David Ravelo, secretario general de la Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos (CREDHOS) y Yolanda Becerra, directora de la Organización Femenina Popular (OFP). Se temen posibles judicializaciones en su contra, y estas acusaciones también intimidan y pueden poner en riesgo las vidas de dichos defensores en un contexto de amenazas. Se precisa que tales testimonios deben ser tomados con cautela, dado que se puede cuestionar la imparcialidad de estos testigos<sup>3</sup>.

En este caso, tanto Yolanda Becerra como David Ravelo han determinado

necesario tomar una serie de pasos para contrarrestar esas versiones libres. No obstante estas acciones suponen una inversión de tiempo, recursos y energía para preparar su propia defensa, que en otras condiciones hubieran sido invertidos en sus labores por la defensa de los derechos humanos.

Con las amenazas recibidas por las organizaciones de víctimas y vinculadas al acto de Memoria y Dignificación, las organizaciones se dan cuenta del camino que falta por recorrer. No sólo en la búsqueda de la verdad, justicia y reparación, sino también para obtener condiciones mínimas de seguridad y dignidad que permitan a las organizaciones hacer su trabajo sin tener que temer represalias, deslegitimaciones, ni judicializaciones. ●

1 «Nuevamente la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos – ASFADDES - es amenazada por paramilitares hoy águilas negras», ASFADDES, 3 febrero 2009

2 «Se aplazó la versión libre del secretario de CREDHOS», Vanguardia Liberal, 30 de enero de 2009;

«Alias ‘Julían Bolívar’ reconoce asesinatos de sindicalistas», Caracol, 30 de enero de 2009

3 «Los defensores de derechos humanos acusados sin fundamentos. Presos y señalados en Colombia», Human Rights First, febrero de 2009.



### ■ AMÉRICA DEL NORTE

# Gira Inter-Proyectos sobre la Impunidad

Los proyectos de PBI en Colombia, Guatemala y México identificaron como enfoque estratégico de su trabajo la impunidad, dado los riesgos que ella conlleva para los defensores de derechos humanos. PBI Colombia, junto con los grupos nacionales de Estados Unidos y Canadá, invitaron a miembros de la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos en Colombia (ASFADDES), la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Víctimas de Violaciones de Derechos Humanos en México (AFADEM), y la Organización de Apoyo a una Sexualidad Integral Frente al Sida (OASIS) de Guatemala a participar en la primera gira inter-proyectos de PBI en Norte América en febrero y marzo de este año.

El objetivo de la gira era adelantar un fuerte trabajo de incidencia política para resaltar la importancia del trabajo de defensa de los derechos humanos, romper el círculo de la impunidad y buscar solución al conflicto. Documentando casos de violaciones de derechos humanos a las autoridades nacionales e internacionales, los defensores buscan asegurar el derecho de las víctimas a la verdad, justicia y reparación y garantías de no-repetición. Romper el silencio es, en muchos casos, el primer paso en la búsqueda de la justicia. La memoria se vuelve un acto político cuando el mero hecho de recordar conlleva un riesgo para los testigos y sobrevivientes. Poco después de participar en

el Acto de Memoria y Dignificación del 23 de enero de 2009 para las víctimas de la masacre del 16 de mayo de 1998 en Barrancabermeja, ASFADDES recibió amenazas de muerte.

El trabajo de ASFADDES fue clave en el reconocimiento del delito de desaparición forzada. Basada en más de 25 años de experiencia y los más de 15,000 casos de desapariciones forzadas que ha documentado, la organización recomendó la creación de un mecanismo de búsqueda urgente y un sistema de registro único de personas desaparecidas. Por medio de su participación en el seno de la Comisión Nacional de Búsqueda, ASFADDES busca asegurar que las exhumaciones se hagan en cumplimiento del Protocolo de Minnesota<sup>1</sup>.

Durante su gira pudieron entrevistarse con varios diputados y miembros del gobierno canadiense así como con miembros del Canadian Autoworkers Union y en Washington DC y Nueva York visitaron a varios Senadores y Representantes y el Departamento de Estado. Además



De izquierda a derecha: Jorge López (OASIS), Zulma Robles (OASIS), Christine Jones (PBI Canadá), Alice Garside (PBI Colombia), Gloria Gómez (ASFADDES), Jamie Wick (PBI México), Tita Radilla (AFADEM) en frente del Parlamento Canadiense en Ottawa

se encontraron con las Naciones Unidas, y con la Comisión Inter-Americana de Derechos Humanos.

La investigación de los antiguos casos, la ratificación del Convenio de las Naciones Unidas para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas y la aplicación del Protocolo de Minnesota son de vital importancia para romper este círculo tan dañino de la impunidad. ●

<sup>1</sup> Manual de las Naciones Unidas para la prevención e investigación efectiva de ejecuciones extralegales, arbitrarias o sumarias (Protocolo de Minnesota, 1991)

### ■ EUROPA

## Delegación de Europa salió con impresiones nuevas



Con grandes expectativas llegó en febrero 2009 una delegación de diferentes países europeos a Colombia. Los integrantes, entre otros abogados, periodistas y activistas de derechos humanos, estaban interesados en conocer la situación y el trabajo de las organizaciones en defensa de los derechos humanos. En breves giras a Curbaradó (Chocó), Magdalena Medio, Buenaventura y Montería, el grupo tuvo la oportunidad de proveerse de información de primera mano. Profundamente impresionados, los participantes de la delegación se mostraron dispuestos a mantener los contactos establecidos con ONG y víctimas del conflicto y apoyarles en la medida de lo posible. ●

Enrique Restoy (Anti-Slavery International UK) y Astrid Hake (PBI Alemania), dos integrantes de la delegación europea, escuchando los testimonios sobre violaciones de derechos humanos en la cuenca de Curbaradó.

## ■ GRUPOS NACIONALES

# PBI Italia visibiliza situación colombiana

La mayoría de las personas italianas que se postulan como voluntarias para PBI eligen el proyecto Colombia como destino. Esto demuestra el buen trabajo de información del proyecto, mediante la difusión periódica de información, y el interés que hay en Italia por los asuntos de América Latina. A finales del año pasado, PBI Italia pidió a los voluntarios que enviaran fotografías y escribieran sobre sus experiencias en terreno. El artículo llamado «¿Por qué Chiara pasa la Navidad en Colombia?» sirvió para recaudar fondos y además para reflexionar sobre la complicada realidad de este país. Al recordar el trabajo de PBI-Colombia están ayudando también las numerosas presentaciones

públicas realizadas por el ex voluntario Luigi Cojazzi, autor de una exitosa novela titulada «Alluminio», y quien ha colaborado también en la realización de un documental sobre la Comunidad de Paz de San José de Apartadó, «Creer no esperar», que fue realizado con el apoyo de la asociación italiana «Carlo Giuliani».

El proyecto PBI Colombia fue presentado por un integrante del grupo nacional en dos importantes eventos en Palermo y en Firenze; el primero en colaboración con Amnistía Internacional, el otro con las organizaciones que en Italia están comprometidas con la construcción de una red para la intervención no violenta en conflictos (Interventi Civili di Pace). ●



La voluntaria Chiara Gambardella - una de los siete italianos en el proyecto de PBI Colombia .

## ■ PBI INTERNACIONAL

### Guatemala:

Desde enero 2009, PBI acompaña a Jorge López Sologaitoa, director ejecutivo de la Organización de Apoyo a una Sexualidad Integral Frente al Sida (OASIS), durante un proceso legal en el cual está acusado de intento de asesinato de una trabajadora sexual. Aunque la justicia no encontró elementos para acusarlo de este crimen, sigue vinculado al proceso por otro posible delito de Encubrimiento Propio. PBI analiza este proceso judicial desde el marco, ya señalado en publicaciones anteriores, de judicializaciones sin fundamento jurídico que se llevan a cabo para entorpecer la labor de los defensores. ●

### México:

La creciente vulnerabilidad de los defensores de derechos humanos en el estado de Guerrero se puede ilustrar con el asesinato de los líderes indígenas mixtecos Raúl Lucas y Manuel Ponce en Ayutla, desaparecidos el pasado 13 de febrero, el mismo día en que México se comprometía a poner fin a la impunidad de las agresiones contra defensores. Desde esta fecha se han agudizado los actos de intimidación a los trabajadores del Tlachinollan en Ayutla, acompañados por PBI. ●

# Cambio estructural en PBI

Las decisiones tomadas por Peace Brigades International en ocasión de su Asamblea General, el noviembre pasado, marcaron el comienzo de una amplia transformación de nuestra organización.

### Nepal:

La impunidad y los casos de amenazas, secuestro y asesinatos contra periodistas continúan. Desde 2006 cuatro periodistas han sido asesinados. En enero de 2009 PBI acompañó a una periodista después de que ésta recibió amenazas y tuvo que desplazarse a Katmandú. La situación actual es grave dado que los periodistas deben autocensurarse, por lo que se impide al público el derecho a la información. ●

### Indonesia:

Seis meses después de la muerte de Opinus Tabuni, un manifestante a favor de la independencia de Papua, no se conoce la verdad sobre los responsables y la policía no ha hecho públicos los resultados de las investigaciones. Al no lograr reunirse con la policía de Papua, el director de la organización JAPH&HAM<sup>1</sup> realizó una conferencia de prensa para transmitir la preocupación de los familiares de la víctima por la falta de la verdad. ●

1 Es una ONG acompañada por PBI desde 2007 que se ocupa de casos de violaciones de derechos humanos entre cuales tortura, detenciones ilegales, fallecimiento de presos, y presunto envenenamiento.

Teniendo en cuenta algunas de las recomendaciones de la evaluación que se realizó durante el 2008, la Asamblea General aprobó una propuesta de cambios de la estructura organizacional. La mayor modificación sugerida se refiere al Consejo Internacional, el cual se propuso reorganizar en dos órganos - un Consejo Internacional de Gerencia y un Consejo Internacional de Operaciones - que lo sustituirán. El proceso se está llevando a cabo a través de una amplia consulta con todas las entidades PBI respecto a la propuesta presentada por una consultora externa.

El trabajo conjunto de las entidades de PBI se lleva a cabo mediante conferencias mensuales y reuniones presenciales anuales. Durante los primeros meses de este año han celebrado sus reuniones el Comité Internacional de Incidencia, para seguir desarrollando la estrategia global, y el Comité Internacional de Recaudación, ambos en México, y el Comité Internacional de Finanzas en Inglaterra.

El próximo mes de julio PBI volverá al trabajo cara-a-cara a nivel internacional. Como cada año, la reunión se celebra en Mas Franch, Catalunya, donde miembros de las varias entidades participarán en los encuentros de ciertos comités internacionales y del Consejo Internacional. ●

PERSONAL

# Todas las formas de acompañamiento son importantes

**D**ebora Landau, que salió del proyecto de Colombia el pasado febrero, vino por el programa Servicio Civil de Paz alemán. Fue voluntaria en el equipo de Bogotá durante dos años. Las últimas tres semanas estuvo acompañando las organizaciones y comunidades en el Urabá.

**¿Cuáles han sido los acompañamientos más interesantes para ti?**

D: Todos han sido muy interesantes y significativos. Parece un mosaico de muchos acompañamientos muy variados. He vivido muchas cosas y tan diversas. Un proceso que acompañé más cercanamente es el de COS-PACC. Acompañé a la organización desde los inicios del acercamiento hasta la decisión de acompañarla de manera permanente. Tienen un trabajo en el Casanare, una región donde como en muchas otras regiones, hay ejecuciones extrajudiciales relacionado con el tema de violación de derechos humanos por intereses económicos. Hay un contraste muy fuerte: esta toda esta belleza que parece un paraíso y cuando uno habla con la gente se entera de todo lo que pasa y deja de ser un paraíso.

**¿Qué crees que te han aportado las personas defensoras de derechos humanos?**

Uno de las motivaciones más claras de trabajar para PBI Colombia ha sido el acompañamiento a los defensores y comunidades. Hay unas personalidades increíbles. Escuchar las historias de algunos defensores y acompañarlos en su trabajo ha sido un orgullo, un respeto infinito, un agradecimiento por estar allí y por ver lo que hacen, saber que existen estas personas y que hacen esta propuesta



Debora Landau en una de las viajes con COS-PACC a Casanare. .

diferente, con limitaciones, pero lo están haciendo a pulmón y eso es increíble.

**¿Qué crees que has aportado tú a las personas que acompañaste?**

A veces se siente que estar allí y escuchar, que puede ser visto como algo muy pasivo, es algo enorme. Hay una necesidad también de ser escuchado, y que ellos lo valoran. Hay varios tipos de acompañamiento, tanto el físico, pero también el político y el emocional. Y no sé hasta qué punto son separables y si uno vale más que el otro. Yo diría que todo el acompañamiento que PBI hace es importante y relevante, tanto en hombres como en mujeres aunque a veces uno tiende a pensar que las mujeres necesitan más el emocional y los hombres más el acompañamiento físico. Creo que eso no es cierto, están muy ligados los tres en ambos casos. El acompañamiento es enorme, es hermoso ese trabajo. ●

## Nelly Aguilar lleva un año con PBI Colombia y maneja el Área de Recursos Humanos

**M**i experiencia anterior fue en la Cruz Roja, trabajando con los voluntarios para mejorar las vidas de las personas vulnerables en todo ámbito, este compromiso me hizo pensar en PBI como una excelente oportunidad para seguir aprendiendo y aportando en tener un mundo más justo.

Vine a Colombia, específicamente a PBI porque creo en la labor que realizan en el país. Conozco del proceso similar en cuanto a violaciones de derechos humanos que se vivió en mi país, por ello me parece valiosa la presencia de



organizaciones como PBI en contextos como el colombiano. El recurso humano, en este caso las personas voluntarias son la esencia de PBI, es lo más importante para el logro de nuestra misión; los voluntarios son quienes nos definen y que hacen que PBI Colombia tenga una fuerte presencia en el país, admiro su dedicación y compromiso, que me incentiva a seguir mi labor en el área de recursos humanos.

Esta experiencia ha sido muy enriquecedora, ahora tengo una visión mucho mas clara de la situación de derechos humanos en Colombia y he conocido personas fascinantes, quienes a pesar de la difícil labor de acompañamiento que realizan no pierden las ganas de ayudar ni sus ideales y siempre están dispuestos en apoyar con una sonrisa. ●

Nelly es originaria de Peru y trabajaba antes en la Cruz Roja.



[www.pbi-colombia.org](http://www.pbi-colombia.org)

Protegiendo defensores  
de derechos humanos  
en Colombia desde 1994



**José Hernan Paredes Caceres,**  
Director del centro educativo del  
resguardo Uwa, **Yvonne Berner, PBI**  
y **Fabián Laverde,** representante  
legal de COS-PACC, en el Casanare .

Peace Brigades International (PBI) es una organización no gubernamental, registrada ante la ONU, que mantiene un equipo de observadores/acompañantes internacionales permanentes en Colombia desde 1994. La misión de PBI es proteger el espacio de actuación de los defensores de derechos humanos, legalmente reconocidos, que sufren represión por su trabajo no violento en pro de los derechos humanos.

El equipo de PBI Colombia, siempre a petición local, permanece sobre el terreno, acompañando a personas y organizaciones amenazadas. Este trabajo sobre el terreno se complementa con una labor importante de interlocución e incidencia con las autoridades civiles y militares, así como con organismos estatales, ONG, la iglesia, el cuerpo diplomático y otras organizaciones para promover la acción internacional y la publicación de información sobre la situación de los derechos humanos en el país.

Si considera que la presencia de PBI es útil para proteger a las personas que trabajan por los derechos humanos, usted puede:

- Apoyarnos económicamente a título personal o a través de una entidad.
- Unirse a su grupo PBI más cercano y ayudar a la red internacional desde su ciudad.
- Hacerse voluntario de PBI. No importa su procedencia, raza, sexo o religión.

**Delegación de PBI  
Internacional**

Development House  
56-64 Leonard St.,  
London EC2A 4JX, UK  
Tel. (+44) 20 4065 0775  
[admin@peacebrigades.org](mailto:admin@peacebrigades.org)

**Proyecto PBI Colombia**

11 Rue de la Linière  
1060 Brussels (Belgium)  
Tel. (+32) 2609 4400  
[info@pbicolombia.org](mailto:info@pbicolombia.org)

**Delegación de PBI  
en Colombia**

Apartado aéreo 36157  
Bogotá (Colombia)  
Tel. (+57) 1287 0403  
[info@pbicolombia.org](mailto:info@pbicolombia.org)